

31528 / 66192

CAJA 1212

Quito, 08 de septiembre de 2009

17 SET. 2009

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Att: REGISTRO DE SOCIEDADES  
Presente.-

Dr. Guayquil  
\$ 0,04

CAU  
Superintendencia de  
Compañías  
17 SET. 2009  
Rosio  
Registro de Sociedades

**Asunto: Comunicación transferencia de acciones. Exp. No. 66192**

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted y para el registro respectivo, que con fecha **08 de septiembre de 2009**, se realizó la siguiente transferencia de acciones de la Compañía Inmobiliaria Industrial Río Pacífico INRIOPA C.A.

RECIBIDO  
2009 SEP 22 PM 3:33

UPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

NOMBRE CEDENTE	NOMBRE CESIONARIO	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	No. DE ACCIONES
SR. FRANCISCO EGAS LARREATEGUI C.C 170776114-2	DR. FIDEL EGAS GRIJALVA C.C 170162031-0	US\$ 0,04	2'000.000

Para su mejor conocimiento adjunto a la presente copia de la carta de transferencia respectiva.

Atentamente,

**Eduardo Iturralde**  
**PRESIDENTE**  
**INRIOPA C.A., REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE**

Oficio empresa de  
Guayquil  
18/09/2009

1.38332  
66192  
G

Quito, Septiembre 8 de 2009

**Ingeniero  
Pablo Salazar  
Gerente General  
Inriopa C. A.  
Ciudad.**

Señor Gerente General:

Mediante la presente, cumplo en comunicar a usted, que en esta fecha el Señor Francisco Egas Larreategui, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, ha cedido a favor del Dr. Fidel Egas Grijalva, dos millones (2'000.000,) de acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

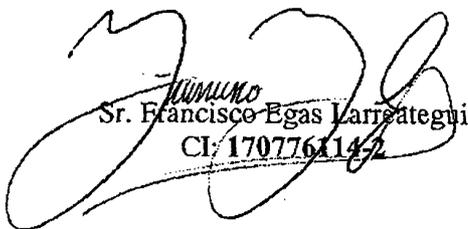
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

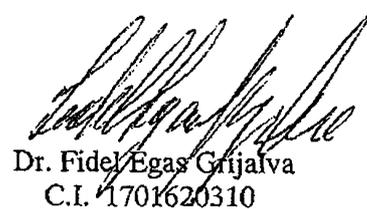
Solicitamos, de conformidad con la ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de Inriopa C.A .

Muy Atentamente,

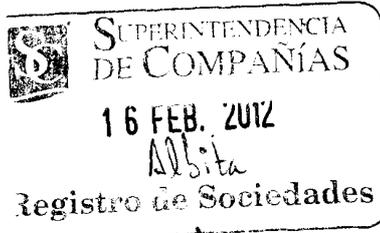
**CEDENTE**

**CESIONARIO**

  
Sr. Francisco Egas Larreategui  
C.I. 170776114-2

  
Dr. Fidel Egas Grijalva  
C.I. 1701620310

8485



Quito, 15 de febrero del 2012

16/FEB/2012 9:40 CAU

Señores

16h

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

SUPERCIAS QUITO

Presente.-

Att. Registro de Sociedades

De mi consideración:

En atención a la cesión de acciones realizada en la compañía de mi representación, Inmobiliaria Industrial Rio Pacifico INRIOPA C.A. otorgada entre el señor Francisco Egas Larreategui en calidad de Cedente y el Dr. Fidel Egas Grijalva en calidad de Cesionario, comunicada a usted con fecha 17 de septiembre del 2009, debo indicar lo siguiente:

1.- El artículo 189 de la Ley de Compañías en su primer y segundo incisos establece lo siguiente: "La transferencia del dominio de acciones no surtirá efecto contra la compañía ni contra terceros, sino desde la fecha de su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas. Esta inscripción se efectuará válidamente con la sola firma del representante legal de la compañía a la presentación y entrega de una comunicación firmada conjuntamente por cedente y cesionario." El subrayado es mío.

2.- Si bien la fecha de emisión de la comunicación firmada por cedente y cesionario data del 8 de septiembre del 2009, la fecha de presentación y entrega de la mencionada comunicación fue el 14 de septiembre del 2009, según consta en el documento que se adjunta. Cabe indicar, que la transferencia de acciones se registró en la contabilidad de la compañía con la fecha de recepción de la comunicación, esto es, 14 de septiembre.

3.- En tal sentido, con el fin de realizar una correcta interpretación y cumplimiento del artículo 189 de la Ley de Compañías y, en procura de mantener la coherencia entre el registro contable y el registro del Libro de Acciones y Accionistas, se procedió con la anulación del registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la transferencia con fecha 8 de septiembre del 2009 y se registró la fecha de presentación de la comunicación, es decir, el 14 de septiembre del 2009.

Por lo expuesto, le solicito comedidamente se sirva corregir la fecha de registro de la transferencia de acciones antes indicada, en su base de datos.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Jaime Acosta E

Presidente

INRIOPA C. A.

Quito, Septiembre 8 de 2009

**Ingeniero  
Pablo Salazar  
Gerente General  
Inriopa C. A.  
Ciudad.**

Señor Gerente General:

Mediante la presente, cumpla en comunicar a usted, que en esta fecha el Señor Francisco Egas Larreategui, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, ha cedido a favor del Dr. Fidel Egas Grijalva, dos millones (2'000.000,) de acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

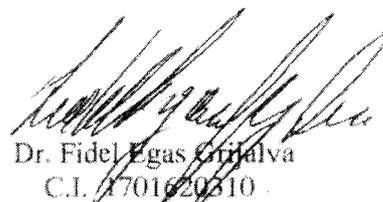
Solicitamos, de conformidad con la ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de Inriopa C.A.

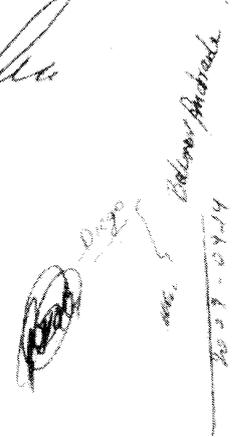
Muy Atentamente,

**CEDENTE**

**CESIONARIO**

  
Sr. Francisco Egas Larreategui  
C.I. 1707761142

  
Dr. Fidel Egas Grijalva  
C.I. 1701620310

  
-0120  
ma. / Calderon / Barcha  
2009-09-14

Quito, 08 de marzo del 2012

2012 MAR -9 AM 10: 07

Señores

RECIBIDO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

Att. Sra. Jenny García

Trámite No. 8485 (Auto)

Trámite No. 10416 (Gye)

De mi consideración:

Como alcance a la comunicación de fecha 15 de febrero del 2012, recibido por la Superintendencia de Compañías el 16 de febrero del 2012, es necesario aclarar lo siguiente:

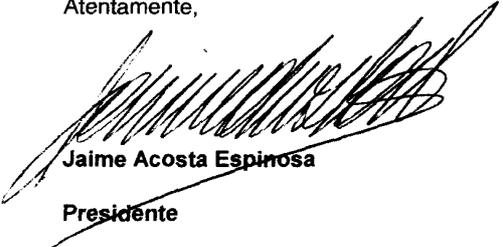
1.- De conformidad con lo que establecido en el Estatuto Social de la compañía de mi representación, y conforme se desprende de mi nombramiento, que en copia certificada adjunto, me corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de INRIOPA C.A., en caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General de la misma.

2.- Por lo tanto, la comunicación ingresada en la Superintendencia de Compañías (Trámite No. 8485), la suscribí como Presidente, Subrogante del Gerente General.

Una vez aclarada la calidad en la que comparecí a la suscripción de dicha comunicación, le solicito comedidamente se sirva corregir la fecha de registro de la transferencia de acciones en su base de datos, solicitada en la comunicación de fecha 15 de febrero del 2012.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Jaime Acosta Espinosa

Presidente

INRIOPA C.A